

## ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SANTBAR CIA. LTDA.

La presente Acta correspondiente a la reunión ordinaria de la Junta General de Accionistas de la compañía Santbar Cia.Ltda. celebrada el día 22 de Noviembre de 2012

En las oficinas de la compañía ubicadas en Calicuchima 800 y Lorenzo de Garaycoa a los doce días del mes de Noviembre de 2012, siendo las 10H00 am, se reunieron, las personas que a continuación se relacionan:

Accionistas	Participaciones	Valor en US\$.
Enrique Guillermo Santana Barcia	35%	140,52
Marcos Antonio Santana Barcia	33%	129,72
Margarita Rosa Santana Barcia	32%	129,76
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>400.00</b>

### SUMAN: CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Todos los Accionistas de la mencionada compañía, para atender a la convocatoria escrita enviada por el representante legal mediante comunicación de fecha 17 de Noviembre, dirigida a la dirección registrada en la compañía por cada uno de ellos. Se hace constar que por el término señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los Accionistas no obstante el derecho que ellos poseen conforme al artículo 114 de la Ley de Compañías del Ecuador.

Previo aprobación del orden del día que se transcribe a continuación, la Junta de Accionistas deliberó y tomo las decisiones de que da cuenta la presente acta.

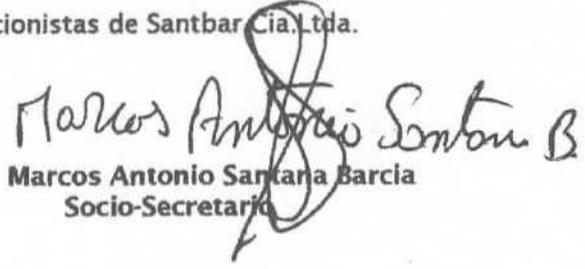
### ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum;
2. Aprobación Conciliación del Patrimonio Neto

**Lectura y aprobación del acta de la reunión.** A continuación el Secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada sin observaciones por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la asamblea levantó la sesión siendo las 14h00 pm, de 22 de Noviembre de 2012

Firman de los principales de la Junta Ordinaria de Accionistas de Santbar Cia.Ltda.

  
Margarita Santana Barcia  
Gerente General

  
Marcos Antonio Santana Barcia  
Socio-Secretario